



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Proponer al Poder Ejecutivo Provincial, como miembro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, en los términos del artículo 164, inciso 2) de la Constitución Provincial, al Contador Público Nacional Dn. Hugo Sebastián PANI, DNI N° 11.065.895, Matrícula Provincial N° 1582.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN N° **324** /12

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo